

J-09-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**
Comisionada Presidenta Comisión Interventora del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 20 de octubre de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 12760-GAYF-2025, sobre la certificación del trámite de Autorización de Compra por Fuera del Catálogo Electrónico, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

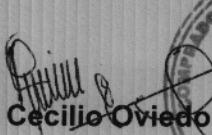
- **FORMULARIO F-I-008. Verificación de Discos Duros para ORACLE Storage DE224P, Fuera de Catálogo Electrónico.**

Se ha realizado una **verificación exhaustiva** en el Catálogo Electrónico de HonduCompras para identificar la disponibilidad y la conveniencia del material disponible en el catálogo, determinando que el producto disponible no reúne las especificaciones que el área solicita lo que imposibilita adquirirlos por esa vía:

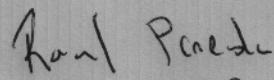
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, **tal como se detalla en la Propuesta de Lista de Verificación Catálogo Electrónico.**

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Archivo




Raul Pineda
20-10-25
10:37 a.m.

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Instituto Hondureño de Seguridad Social

Gerencia Administrativa: Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

Fecha de verificación: 20.10.2025

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Confo	No Confo	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 			NO SE ADJUNTA
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			NO APLICA

Comentarios u observaciones generales del Comprador Público Certificado (CPC):

Debido a que las especificaciones técnicas de los Discos Duros no son compatibles para la Solución ORACLE que posee el IHSS. Adicionalmente, se está solicitando simultáneamente en este proceso el componente del Servicio del Soporte Técnico Especializado, razón por la que se emite este Visto Bueno CPC para su adquisición fuera del Catálogo Electrónico.

Nombre del CPC: Santos Cecilio Oviedo

Firma del CPC:

Número del CPC:0078



Memorando No. 12760-GAyF-2025

Para: **LIC. SANTOS CECILIO OVIEDO**
Comprador Público Certificado



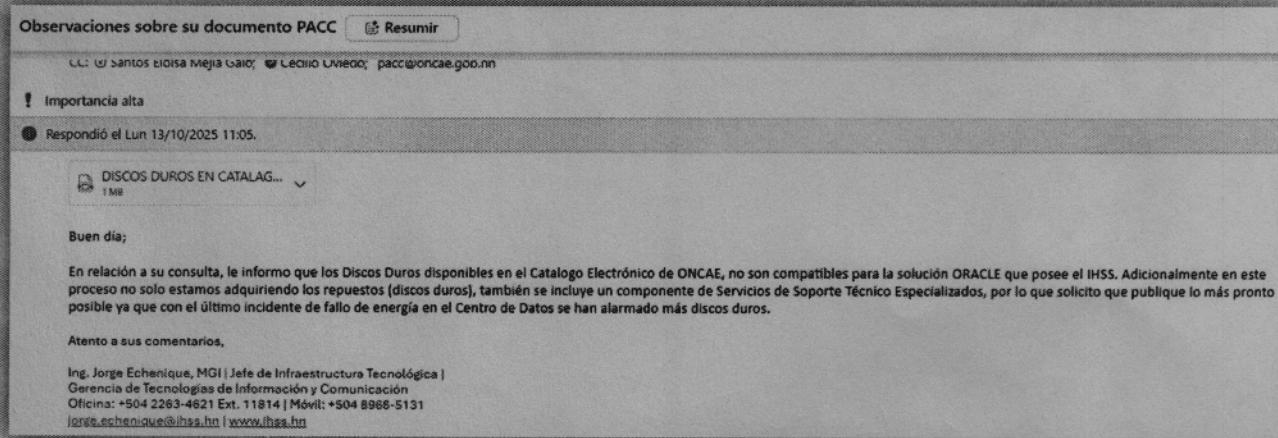
De: **LIC. INGRID JUANEZ**
Gerencia Administrativa y Financiera

Asunto: Ref.: Solicitud de Visto Bueno Fuera del Catálogo Electrónico / Licitación Privada No. LP-009-2025.

Fecha: 17 de octubre de 2025

Por medio de la presente, me permito solicitar su revisión y otorgamiento del Visto Bueno, en su calidad de Comprador Público Certificado (CPC), para proceder con la Adquisición de Discos Duros fuera del catálogo electrónico de ONCAE; ya que la GTIC revisó y verificó que los Discos Duros en el catálogo Electrónico **no** corresponden a lo requerido por el IHSS.

Lo anterior reflejado en el siguiente correo electrónico:



Observaciones sobre su documento PACC Resumir

CC: Lic Santos Celia Mejia Gallo; Licelio Oviedo; pacc@oncae.gob.hn

Importancia alta

Respondió el Lun 13/10/2025 11:05.

DISCOS DUROS EN CATALOG... 1 MB

Buen dia;

En relación a su consulta, le informo que los Discos Duros disponibles en el Catalogo Electrónico de ONCAE, no son compatibles para la solución ORACLE que posee el IHSS. Adicionalmente en este proceso no solo estamos adquiriendo los repuestos (discos duros), también se incluye un componente de Servicios de Soporte Técnico Especializados, por lo que solicito que publique lo más pronto posible ya que con el último incidente de fallo de energía en el Centro de Datos se han alarmado más discos duros.

Atento a sus comentarios,

Ing. Jorge Echenique, MGI | Jefe de Infraestructura Tecnológica |
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación
Oficina: +504 2263-4621 Ext. 11814 | Móvil: +504 8986-5131
jorge.echenique@ihss.hn | www.ihss.hn

 Expediente LP-009-2025
 Archivo
REPP

Nombre de su ciudad
Honduras C.A.
@IHSSHonduras

Cecilio Oviedo
20.10.25
10:00 2.m.

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	Instituto Hondureno de Seguridad Social (IHSS)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Gerencia De Tecnologías De Información Y Comunicaciones
Dirección:	Edificio Administrativo del IHSS, Barrio Abajo M.D.C.
Teléfono:	2222-6922
Correo Electrónico:	raul.pineda@ihss.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS PARA ORACLE STORAGE DE2-24P	Veinticuatro (24)	A la espera de la aprobación por parte de la ONCAE	L.482,640.00

3. Datos del Producto

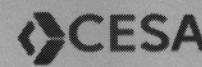
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO
Por qué el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Los Discos Duros disponibles en el Catalogo Electrónico de ONCAE, no son compatibles para la solución ORACLE que posee el IHSS. Adicionalmente en este proceso no solo se esta adquiriendo los repuestos (discos duros), también se incluye un componente de Servicios de Soporte Técnico Especializados.



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor



Fecha: 3 de Julio de 2025

Cliente: IHSS
Atención: Ing. Jorge Echenique

Teléfono: 504 8968-5131
Correo: jorge.echenique@ihss.hn

Indique los proveedores que le
brindan el producto solicitado
(Adjuntar Cotización)

ÍTEM	CÓDIGO/ NÚMERO DE PARTE	CANT.	DETALLE DE ARTÍCULOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7044376	24	SUN DISK DRIVE 900GB 10K Refurbished	L 18,900.00	L 453,600.00
2		1	BOLSA DE HORAS DE SERVICIO (Global Aprox. 120 HORAS)	L 440,470.80	L 440,470.80
Total en Letras: Un millon veintiocho mil ciento ochenta y un Lempiras con 42/100					Sub-Total L 894,070.80
Nota: El valor descrito YA incluye el 15% de ISV.					15% I.V.A. L 134,110.62
					Total L 1,028,181.42

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

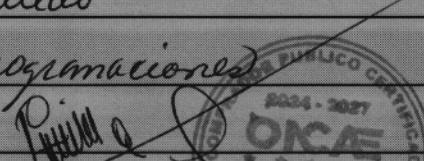
Forma de Pago: 15 Días
Plazo de Entrega: 6 - 8 semanas
Vigencia de la Oferta: 30 Días
Garantía: N/A
Observaciones:

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

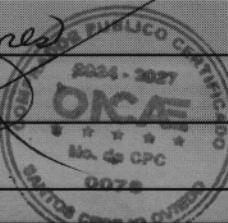
Revisado por:

Nombre: Franco Cecilio Oriundo

Puesto: Coordinador de Programaciones

Firma y Sello: 

Fecha 17 de octubre de 2025



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Ingrid Illeana Juarez Alcaro

Puesto: Sub Jefe Administrativo y financiero

Firma y Sello: 

Fecha: 20 Nov 2025



Fecha de última modificación 17/01/2024

Versión 4.0.0



DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Ingrid Illeana Juarez A., mayor de edad, de estado civil Soltera, desempeñándome en el puesto de Suboficial Administrativo, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801198609874, mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **bienes informáticos** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeja al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), una responsabilidad para mi persona.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. J-09-2025 la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Pdo. Morazán, a los 20 días del mes de Octubre del año 2025.

Institución: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Unidad Ejecutora: Gerencia De Tecnologías De Información Y Comunicaciones

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Ingrid Illeana Juarez Alcerro

Firma y Sello:

